

PARANA, 30 SEP 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 2163/2017 UADER_HUMANIDADES, referido a la designación en el Concurso Docente Ordinario, Sede Concepción del Uruguay, Cátedra Historia Argentina I Carrera Profesorado y Licenciatura en Historia, Cargo 1 Titular o Asociado o Adjunto Ordinario; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución "CD" N° 1533/16 de FHAYCS, por la cual se propone a este Cuerpo Colegiado aprobar el llamado a Concursos de Profesores Ordinarios año 2016, correspondiente a la sede Concepción del Uruguay, Cátedra Historia Argentina I Carrera Profesorado y Licenciatura en Historia, Cargo 1 Titular o Asociado o Adjunto Ordinario de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. -

Que por Resolución "CS" N° 310-16 UADER, se aprueba la propuesta de Convocatoria a Concurso Docente Ordinario efectuada por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad.-

Que el llamado a Concurso Ordinario es para la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Sede Concepción del Uruguay, Cátedra Historia Argentina I Carrera Profesorado y Licenciatura en Historia, Cargo 1 Titular o Asociado o Adjunto Ordinario de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que se han cumplimentado las requisitorias contempladas en la Resolución N° 289/08 T.O. UADER Reglamento Llamado a Concursos Ordinarios, ajustándose el procedimiento seguido a sus preceptos normativos.-

Que mediante la Resolución CD N° 2233 FHAYCS se propone al Honorable Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobar el Concurso Ordinario para cubrir un (1) Cargo de Titular o Asociado o Adjunto dedicación Simple, en el espacio Curricular "Historia Argentina I", correspondiente a las carreras Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia que se dictan en la sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales.

Que de fs. 227 a 232 obra acta de evaluación del Concurso Ordinario de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales Sede Concepción del Uruguay y como

RESOLUCIÓN "CS" N° 372-24

resultado del orden de mérito el Jurado Evaluador propone por unanimidad al Consejo Directivo de la Facultad designar en un cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación Simple en la Cátedra Historia Argentina I, Perteneciente a la Carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, a la aspirante MEGA, Aixa Noemí D.N.I N° 24.469.470.-

Que a fs. 236 obra Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales Res. CD N° 1103 FHAYCS ratificando la Resolución CD N° 2233 FHAYCS.

Que toma intervención la Secretaría Académica del Rectorado.

Que la Secretaría Económico Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de septiembre de 2024, recomienda aprobar el presente expediente.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos. -

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales formulada mediante Resolución CD N° 2233 de fecha 14 de diciembre de 2023 y ratificada por Resolución CD N° 1103 de fecha 2 de agosto de 2024 y consecuentemente designar a la Prof. MEGA, Aixa Noemí D.N.I N° 24.469.470 en un (1) cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación Simple en la Cátedra Historia Argentina I, perteneciente a las Carreras Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, sede Concepción del Uruguay.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto a: DA:203- C:2- J:20- SJ:01- ENT:0202 -PG:001- SP:00- PY:00- AC:01- OB:00- F:3- FU:46- FF:11- CF:0001- I:1- PR:1- PA:1- SPA:1004-DP:84- UG:07 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 372-24

ANEXO ÚNICO

Carrera	Cátedra/Año al que pertenece	Categoría	Cantidad de Cargos	Carácter	Sede	Dedicación
Profesorado en Física y Profesorado en Química	Derechos Humanos Tercer Año / Cuatrimestral	Titular / Asociado / Adjunto	1 (uno)	Ordinario	Oro Verde	Simple
Profesorado en Física	Didáctica de la Física Cuarto Año / Cuatrimestral	Titular / Asociado / Adjunto	1 (uno)	Ordinario	Oro Verde	Simple
Licenciatura en Criminalística	Derecho Constitucional Primer Año / Cuatrimestral	Adjunto	1 (uno)	Ordinario	Oro Verde	Simple